

Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2016

**O.I.2016-070**

Doctor:

**Otto Polanco Rengifo**

Director General

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP

Bogotá, D.C.

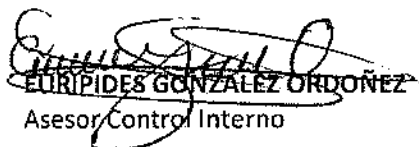
**Asunto:** Informe De Seguimiento Al Plan Anticorrupción Y Atención Al Ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2016.

Respetado Dr. Polanco

El asesor de control interno en cumplimiento integral de sus funciones encomendadas en el Art. 2.1.4.6. Del Decreto 124 DE 2016: *"Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicara en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos."*

Con base en lo anterior se procedió a la revisión de la información remitida por Gestión Proyectos y Planeación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, para presentar el informe de Seguimiento Al Plan Anticorrupción Y Atención Al Ciudadano correspondiente Enero, Febrero, Marzo y Abril de la vigencia 2016.

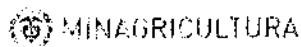
Cordialmente,



**EURÍPIDES GONZÁLEZ ORDOÑEZ**  
Asesor Control Interno

c.c. José Duarte Carreño, Secretario General

c.c. Alexandra López Rodríguez, Gestión Proyectos y Planeación



## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Periodo: Primer Cuatrimestre de 2016

Mayo de 2016

## INTRODUCCION

El asesor de control interno en cumplimiento integral de sus funciones encomendadas en el Art. 2.1.4.6. Del Decreto 124 DE 2016: *“Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicara en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.”*

Así mismo como lo menciona en el Art 2.1.4.4 del DECRETO 124 DE 2016. Los documentos anexos que hacen parte integral del presente decreto como lo es *“Las Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano V.2. Donde en el Cap. V. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. Seguimiento: A la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.*

*2. Fechas de seguimientos y publicación: La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:*

*\*Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.*

*\*Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.*

*\*Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.”*

Por tal razón, presentamos el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP.



## Objetivo General

Rendir informe de seguimiento por el asesor de control interno al plan anticorrupción y atención al ciudadano, elaborado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, dando cumplimiento al Artículo 2.1.4.4 Anexo del Decreto 124 DE 2016: "Los documentos "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción hacen parte integral del presente decreto." Donde establecen las fechas de seguimiento a realizar por el asesor de control interno.

## Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de la Construcción del Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos de Corrupción y a la Gestión del Riesgo de Corrupción.

## Alcance

Efectuar seguimiento al plan anticorrupción atención al ciudadano, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de la vigencia 2016.

## Marco Normativo

- ❖ Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.)
- ❖ Ley 1712 del 2014 (Ley de transparencia de derecho de acceso a la información pública)
- ❖ DECRETO 124 DE 2016: Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- ❖ DECRETO 124 DE 2016. Art 2.1.4.4: Los documentos "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción," hacen parte integral del presente decreto.

## Documentos Internos:

- Plan Anticorrupción 2016.
- Formato Mapa de Riesgos de Corrupción 2016.

1. SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
VIGENCIA: 2016						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances Actividades Abril 30 de 2016
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.	Revisión política de riesgos	1 revisión	01-jun-16	30-ago-16	Planeación Control Interno Líderes de los Procesos	
	Ajuste de la política y Publicación en el SGI	1 publicación	01-sep-16	30-sep-16	Planeación Comunicaciones	
						Seguimiento Asesor de Control Interno
						Esta actividad está programada para el segundo semestre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
						Esta actividad está programada para el segundo semestre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
	Revisión del Actual Mapa de Riesgos para Identificación de nuevos riesgos de Corrupción o ajustes a controles existentes	1 revisión en el primer trimestre	01-feb-16	28-mar-16	Líderes de los Procesos	<p>Seguimiento Asesor de Control Interno</p> <p>De acuerdo al mapa de riesgos de corrupción liderado y consolidado por Gestión proyectos y planeación pero elaborado por los responsables de las diferentes áreas de la AUNAP, se puede evidenciar que no se elaboró de acuerdo a lo estipulado dentro del Decreto 124 de 2016, donde se contempla que: las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" hace parte integral del presente decreto.</p> <p>Igualmente no se establece una periodo de ejecución para cumplimiento de las metas e indicadores propuestos, muy a pesar que Control Interno identificó dos riesgos de corrupción y se envió a Gestión proyectos y Planeación, estos no fueron contemplados dentro del mapa y los procesos a seguimiento a la gestión (control Interno).</p>
	Socialización con actores internos y externos (Facebook, twitter anunciando consulta)	1 documento publicado para consulta	15-mar-16	28-mar-16	Planeación Comunicaciones	<p>Se evidencia socialización del mapa de riesgos de corrupción el día 16 de Marzo de 2016 por medio de Facebook.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
VIGENCIA: 2016						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
	Ajustes a versión final según consulta y Publicación en página web versión definitiva de Mapa de Riesgos	1 publicación	28-mar-16	31-mar-16	Comunicaciones Tecnología de la Información	Según Acta No.003 del Comité Institucional de desarrollo Administrativo, realizada el día 30 de Marzo de 2016 y enviada por Gestión Proyectos y Planeación al asesor de control interno por medio magnético, se menciona en el punto 2, que el documento consolidado por planeación fue publicado para consulta en la Web del Ministerio de Agricultura; así mismo envían imagen con la confirmación de la publicación en la página del ministerio; sin embargo a la fecha de la realización del presente informe, no se evidencia dicho enlace dentro de la página del Ministerio de Agricultura.
	Seguimiento trimestral de Autocontrol a los Riesgos de Corrupción.	4 seguimientos	01/02/2016 01/04/2016 01/07/2016 01/10/2016	28/02/2016 10/04/2016 10/07/2016 10/10/2016	Lideres de los Procesos Planeación	No se encuentra evidencia de los seguimientos establecidos para el 28 de Febrero y 10 de Abril de la vigencia 2016

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Seguimiento cuatrimestral a Riesgos de Corrupción por Control Interno	3 seguimientos	02/05/2016 02/08/2016 02/12/2016	30/05/2016 10/08/2016 10/12/2016	Control interno	Las fechas de Seguimiento y publicación establecidos en el Capítulo V "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" es: La Oficina de Control interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así: *Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo. *Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre. *Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero." ; por tanto deberán verificar y cambiar las fechas establecidas en el PLAN ANTICORRUPCIÓN.
	Revisión y actualización en caso de requerirse trámites AUNAP.	1 acta de evaluación	01-may-16	30-sep-16	Oficina TIC, Comunicaciones, Planeación Dirección de Fomento, Dirección de Inspección y Vigilancia	Esta actividad está programada desde el 1 de Mayo al 30 de Septiembre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
VIGENCIA: 2016						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
	Actualización SUIT en caso de requerirse según ajustes de trámite o creación de nuevos	1 procedimiento	01-feb-16	31-dic-16	Dirección de Fomento, Dirección de Inspección y Vigilancia Planeación	Esta actividad está programada desde el 1 de Febrero al 31 de diciembre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción; sin embargo y aunque la AUNAP construyó la Estrategia Racionalización de Trámites, en las actividades a desarrollar no ha realizado gestión en el aplicativo SUIT para continuar la inscripción de los 8 trámites que tiene pendientes desde el año pasado.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Conformar Comité de Rendición de cuentas		4-04-2016	17-abr-16	Oficina TIC, Comunicaciones Dirección de Fomento, Dirección de Inspección y Vigilancia Planeación	Esta actividad se programó desde el 4 al 17 de Abril de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción; se recibe Control de asistencia realizada el 02 de Abril de 2016, donde instauran el comité de Rendición de cuentas para la vigencia 2015 en 2016. En el Documento los temas desarrollados fueron explicar detalles de la rendición y delegar funciones; sin embargo el mismo no corresponde acta del comité, según el rango de fecha establecida para cumplimiento dentro del plan es del 4 al 17 de Abril y el control de asistencia fue del 02 de Abril; además que de los 8 funcionarios que integran el comité, 5 son contratistas.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
VIGENCIA: 2016						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
	Actualizar la Estrategia Rendición de Cuentas.	1 estrategia	30-04-2016	5-05-2016	Oficina TIC, Comunicaciones Planeación Dirección de Fomento, Dirección de Inspección y Vigilancia Planeación	Esta actividad se programó desde el 30 de Abril al 05 de Mayo de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción; sin embargo no se encuentra evidencia de la actualización de la estrategia rendición de cuentas
	Construir el informe de gestión del primer semestre y publicarlo.	1 informe	01-jul-16	10-jul-16	Asesoría de Planeación	Esta actividad está programada desde el 1 al 10 de Julio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Presentar a través Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) mensajes cortos, piezas gráficas, tweets, memes y videos para presentar la gestión de las áreas misionales.	3 Piezas, memes, tweets o videos	13-jul-16	13-jul-16	Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 13 de Julio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
VIGENCIA: 2016						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Preparar de la logística, promoción, organización de la audiencia de rendición de cuentas.	1 Proyecto de rendición de cuentas	12-06-2016	12-06-2016	Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 12 de Junio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Realizar invitación audiencia pública	1 Invitación	05-jul-16	05-jul-16	Asesoría de Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 05 de Julio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Presentar a través Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) mensajes cortos, piezas gráficas, tuits, memes y videos para presentar la gestión de las áreas misionales.	1 piezas o videos	13-jul-16	13-jul-16	Asesoría de Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 13 de Julio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Realizar encuesta pre-audiencia pública de Rendición de Cuentas.	1 encuesta realizada	12-jul-16	12-jul-16	Oficina TIC, Asesoría Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 12 de Julio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
	Realizar Rendición de Cuentas en campo (presentaciones realizadas durante todo el año en los distintos municipios con respecto a temas de la AUNAP)	4 presentaciones PPT 4 Listados de Asistencia	13/07/2016 02/08/2016 02/09/2016 02-10-2016	13/07/2016 02/08/2016 02/09/2016 02-10-2016	Dirección Fomento Dirección Inspección y Vigilancia Director	Esta actividad está programada desde el 13 de Julio hasta el 02 de Octubre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016	1 listados de asistencia y 1 presentación	13-07-2016	13-jul-16	Asesoría de Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 13 de Julio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Divulgar y socializar la información de la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2016 – videos y presentaciones sobre la audiencia pública.	1 video y 1 presentación	18-jul-16	18-jul-16	Asesoría de Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 18 de Julio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Mensaje en redes sociales y correo electrónico de agradecimiento	1 mensaje y 1 correo de agradecimiento	13-jul-16	13-jul-16	Asesoría de Comunicaciones	Esta actividad está programada desde el 01 al 31 de Octubre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP							
VIGENCIA: 2016							
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances	Seguimiento Asesor de Control Interno
						Actividades Abril 30 de 2016	
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS.	Evaluar la estrategia de rendición de cuentas	1 Acta de reunión	24-ago-16	25-sep-16			Esta actividad está programada desde el 02 de Mayo al 30 de Diciembre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Evaluación del Proceso de la Audiencia de Rendición de Cuentas	1 informe de Control Interno	01-nov-16	30-nov-16	Asesoría de Control Interno		Esta actividad está programada desde el 02 de Mayo al 30 de Diciembre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Realizar comité de desarrollo institucional para evaluar la atención al ciudadano	1 acta de reunión		01-oct-16	31-oct-16	Dirección General, Asesoría de Planeación	
	Seguimiento a información publicada en el portal Web	3 reportes	02-may-16	30-dic-16	Comunicaciones		Esta actividad está programada desde el 01 de Abril al 30 de Diciembre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Sensibilización en servicio al ciudadano.	1 jornada ( en inducción)	02-may-16	30-dic-16	Atención al ciudadano Talento Humano		Esta actividad está programada desde el 02 de Mayo al 30 de Diciembre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP			VIGENCIA: 2016			
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances Actividades Abril 30 de 2016
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Informe de PQRSD para identificar oportunidades de mejora de acuerdo con el esquema de Acceso a la Información Pública.	4 informes (1 vigencia anterior y 3 vigencia 2016)	30-abr-16	30/04/2016 30/07/2016 30/09/2016 30-12-2016	Atención al ciudadano	
	Informe de uso del portal web y las redes sociales	1 informe	01-abr-16	30-dic-16	Asesoría de Comunicaciones	
	Actualizar las publicaciones relacionadas con Ley de Transparencia de acuerdo a esquema de publicación de la Unidad. (organigrama, información de la Direcciones Técnicas, contratación, presupuesto entre otros)	1 informe de actualización de la información institucional	01-jun-16	30-jun-16	Oficina TIC, Asesoría de Comunicaciones, Secretaría General, Planeación	
	Revisar el procedimiento de PQRS y actualizar	1 nueva versión del procedimiento	15-jun-16	30-dic-16	Atención al ciudadano	

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP						
Componente	Actividades	Metas	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable	Avances
						Actividades Abril 30 de 2016
6. INICIATIVAS ADICIONALES.	Actualizar inventario de activos de información y publicarlo.	1 listado activos de información actualizado	01-jun-16	01-jun-16	Oficina TIC, Asesoría de Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 01 de Junio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Subtitular videos institucionales	videos subtitulados	01-jun-16	01-jun-16	Asesoría de Comunicaciones	Esta actividad está programada para el 01 de Junio de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción; sin embargo no definen cuantos videos
	Analizar los resultados de como la ciudadanía accede y consulta la información de la AUNAP	3 informes	02-may-16	30-dic-16	Secretaría General	Esta actividad está programada desde el 02 de Mayo al 30 de Diciembre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción
	Fomentar en la inducción la divulgación del código de ética	2 inducciones o re inducciones en el año	01-may-16	31-oct-16	Talento Humano	Esta actividad está programada desde el 01 de Mayo al 31 de Octubre de la vigencia de 2016, de acuerdo con el cronograma de actividades de las estrategias del plan anticorrupción

## Observaciones

- No se realizó diagnóstico de los trámites y servicios de la AUNAP que marcan el punto de partida técnico para el diseño de una estrategia, este se debe hacer a partir de la elaboración de un balance de debilidades y fortalezas internas antes de elaborar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- No se evidenció que la Oficina de Planeación socializara o realizara actividades para que al interior de la Autoridad Nacional de Acuicultura-AUNAP conocieran, debatieran y formularan apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Dentro del plan anticorrupción se establece 1 invitación a realizar el 5 de Julio de 2016 para realizar audiencia pública de rendición de cuentas pero no se incluyeron espacios de diálogo.
- No se encuentra evidencia de la actualización de la estrategia rendición de cuentas.
- Se recibe Control de asistencia realizada el 02 de Abril de 2016, donde instauran el comité de Rendición de cuentas para la vigencia 2015 en 2016. En el Documento los temas desarrollados fueron explicar detalles de la rendición y delegar funciones; sin embargo el mismo no corresponde acta de comité, según el rango de fecha establecida para cumplimiento dentro del plan es del 4 al 17 de Abril y el control de asistencia fue del 02 de Abril; además que de los 8 funcionarios que integran el comité, 5 son contratistas.
- Dentro del plan anticorrupción programaron Fomentar en la inducción la divulgación del código de ética; sin embargo se encuentra dentro de la página de intranet de la AUNAP el MANUAL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO M-GPP-02 en su versión 1 del 30 de Julio de 2013.
- De acuerdo al mapa de riesgos de corrupción liderado y consolidado por Gestión proyectos y planeación pero elaborado por los responsables de las diferentes áreas de la AUNAP, se puede evidenciar que no se elaboró de acuerdo a lo estipulado dentro del Decreto 124 de 2016, donde se contempla que: las "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" hace parte integral del presente decreto.
- No se establece dentro del mapa de riesgos el período de ejecución para el cumplimiento de las metas e indicadores propuestos.
- No se contempló dentro de los procesos del mapa a seguimiento a la gestión (control Interno), aun cuando Control interno identificó dos riesgos de corrupción y se envió por correo institucional a Gestión proyectos y Planeación; tampoco se encontraron dentro de los procesos contemplados Asesoría Jurídica, Control interno Disciplinario, Dirección general y Gestión Proyectos y Planeación.
- No se evidencia monitoreo y evaluación en el cuatrimestre de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estas acciones contempladas en cada uno de sus componentes por cada responsable del componente con su equipo y el Jefe de Planeación deben monitorear y evaluar permanentemente.
- En cuanto a la Promoción y divulgación: Una vez publicado, la entidad debe adelantar las actuaciones necesarias para dar a conocer interna y externamente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su seguimiento y monitoreo.
- La AUNAP construyó la Estrategia Racionalización de Tramites pero en las actividades a desarrollar no contemplo la racionalización de los 6 trámites que tiene inscritos la entidad en el SUIT.
- La AUNAP no ha realizado gestión en el aplicativo SUIT para continuar la inscripción de los 8 trámites que tiene pendientes desde la vigencia inmediatamente anterior, como se evidencia en el siguiente pantallazo tomado de la página web del SUIT.



Partida e inventario	Institución		Fuente Pública	
	Valor	%	Valor	%
En Gestión	1711	12.12%	334	0.32%
Ingresos	27620	22.76%	NA	NA
TOTAL	128298		447	

Orden	Sector	Departamento	Municipio	Categoría	INSTITUCIÓN	INVENTARIO		GESTIÓN				VALORES EN EL PEC			
						En evaluación	En evaluación	En gestión	En gestión	En gestión	En gestión	Ingresos	Total general	Ingresos	
Nación	Agricultura y Desarrollo Rural	Bogotá D.C.	BOGOTÁ	Resolución	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	0	0	0	7	1	0	0	6	14	43%

### Recomendaciones

- Es necesario que la entidad antes de elaborar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano muestre la realización un diagnóstico de los trámites y servicios de la AUNAP.
- Socializar al interior de la Autoridad Nacional de Acuicultura-AUNAP las propuestas sobre el proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Establecer 2 audiencias públicas de rendición de cuentas (en caso de no programar espacios de diálogo).
- Evidenciar acta de la conformación del comité de Rendición de cuentas dentro de las fechas establecidas para el desarrollo de la actividad.
- Evidenciar actualización de la estrategia rendición de cuentas.
- Se recomienda tomar acciones para que el MANUAL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO se mantenga vigente, revisando de manera periódica si el manual adoptado se ajusta a los principios y valores dispuestos por la AUNAP, para que así mismo se fomente la divulgación.
- Elaborar de acuerdo a lo estipulado dentro del Decreto 124 de 2016 La Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" hace parte integral del decreto.
- Establecer dentro del mapa de riesgos el periodo de ejecución para el cumplimiento de las metas e indicadores propuestos.
- Contemplar dentro del mapa de procesos a Control Interno (seguimiento a la gestión), acorde a los riesgos identificados y enviados por correo institucional a Gestión proyectos y Planeación.
- Evidenciar monitoreo y evaluación permanente de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- La entidad debe adelantar las actuaciones necesarias para dar a conocer interna y externamente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su seguimiento y monitoreo y dejar evidencia de esta actividad.
- Se recomienda incluir en las actividades a desarrolla la Racionalización de los 6 Trámites que la entidad tiene inscritos actualmente en el aplicativo SUIIT, de conformidad con la Guía para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
- Se recomienda que la entidad realice la inscripción y gestión de los 8 de los 8 trámites que faltan por inscribir al aplicativo SUIIT.

Anéxamos las recomendaciones realizadas después de hacer la revisión al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, De acuerdo al documento emitido por la Función Pública, recibido el día 04 de Mayo de 2016 por la AUNAP.

1. Rendición de cuentas:

- Se recomienda que la entidad precise la información del componente de rendición de cuentas en el plan anticorrupción indicando claramente las acciones a desarrollar, la meta o producto esperado del desarrollo de estas acciones, así como la fecha de realización y los responsables.

2. Mecanismos para mejorar la transparencia y el acceso a la información

- La entidad debe incluir en el plan Anticorrupción acciones para mejorar el porcentaje de inscripción de sus trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano en el Sistema único de Información de trámites-SUIT, lo cual propende por el cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información
- El Índice de vinculación y gestión de contratos en el SIGEP se encuentra en el 99%, razón por la cual es necesario que la entidad incluya dentro del plan anticorrupción acciones para publicar y vincular las hojas de vida de sus servidores públicos en dicho sistema y alcanzar un 100% de avance en dicho avance.

3. Racionalización de trámites

- Publicar en la página web de la entidad, mecanismos para mejorar la transparencia y el acceso a la información.
  - Publicar en la página web de la entidad la sección transparencia y acceso a la información
  - La entidad debe realizar la formulación de la estrategia de racionalización de trámites haciendo uso del módulo de "Gestión de racionalización" del Sistema unificado de información de trámites SUIT. Dicho módulo facilita la estructuración de la estrategia de racionalización, la implementación de las acciones propuestas y el seguimiento y monitoreo por parte de la oficina de planeación y de control interno.
- Es necesario que la entidad indique claramente los trámites que serán objeto de racionalización, las mejoras a implementar, tipo y acciones de racionalización, fechas de implementación y responsables.